



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nat. SC 576
Guayaquil y Sucur Eq. - Telf. 2029952 Fax 829214 Cel. 092 933 906 Email ate@andina.net
Ambato-Ecuador

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y MERCANTIL
AMBATEÑA S. A.
AÑO 2013**



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nro. 50 878
González y Quirce Esq. - Telf. 2029952 Fax 829314 Cel. 092 933 096 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esg. - Telf. 042 9953 Fax 819714 Cel. 092 923 6105 Email ate@andina.net
Ambato-Ecuador

DICTAMEN



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS – Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Socre Ecu. – Telf: 2639932 Fax: 229114 Cel: 092 923 606 Email: ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta General de la compañía Corporación Industrial y Mercantil Ambateña S. A.:

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Corporación Industrial y Mercantil Ambateña S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados integral, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en la fecha mencionada, así como un resumen de las políticas contables importantes y las notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs, así como de mantener el control interno necesario que garantice que los estados financieros estén libres de representaciones erróneas ya sea debidas a fraude o error, aplicando políticas contables adecuadas y efectuando estimaciones contables razonables.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros auditados basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requisitos éticos y una planificación y realización de la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de exposiciones erróneas de naturaleza material.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material que podrían afectar a los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Suro Esg. - Telf. 2629552 Fax 4259341 Cel. 092 933 866 Email ate@andina.net
Ambato-Ecuador

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros expresados en el primer párrafo, presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía Corporación Industrial y Mercantil Ambateña S. A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esta fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe de Cumplimiento Tributario

La opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que la compañía tiene en su calidad de agente de percepción y retención de impuestos, se emite por separado a través del Informe de Cumplimiento Tributario.

Ambato, 4 de abril del 2014

ATECAPSA
Calif. SC - 576

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE GENERAL



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nat. SC 574
Guayaquil y Sucre Ecu. - Telf 2239952 Fax 229114 Cel. 092 933 610 Email ate@andthenet.net
Ambato-Ecuador

**ESTADOS FINANCIEROS
Y NOTAS EXPLICATIVAS**



CORPORACION INDUSTRIAL MERCANTIL S. A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2013

ACTIVOS	Año 2012	Año 2013	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23,391.23	15,924.69	4
Inversiones Temporales	176,725.18	168,252.13	5
Clientes	2,941.20	6,118.40	6
Deudores Varios	381,868.89	382,469.21	7
Propiedad, Planta y Equipo	975,562.22	975,151.26	8
Pagos Anticipados	20,021.71	23,992.83	9
Otros Activos	1,303,065.00	1,303,065.00	10
Total de Activos	2,883,575.43	2,874,973.52	
PASIVOS			
Proveedores	1,885.14	50.16	
Beneficios e Impuestos por Pagar	411.34	226.51	11
Total de Pasivos	2,296.48	276.67	
PATRIMONIO			12
Capital Social	1,330,000.00	1,330,000.00	
Reserva Legal	55,826.15	55,826.15	
Superávit por Inversiones	481,955.77	481,955.77	
Superávit Revaluación Propiedad y Equipo	1,006,547.50	1,006,547.50	
Resultado Ejercicios Anteriores	0.00	-5,287.88	
Resultado del Ejercicio	6,949.53	5,655.31	
Total Patrimonio	2,881,278.95	2,874,696.85	
Total de Pasivos y Patrimonio	2,883,575.43	2,874,973.52	



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Núm. SC 576
Guayaquil y Socre Esq. - Telf. 2829652 Fax: 829314 Cel. 092 833 866 Email: ate@andlmanet.net
Ambato-Ecuador

CORPORACION INDUSTRIAL MERCANTIL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

INGRESOS	Año 2012	Año 2013
Ventas Gravadas	30,875.00	19,400.00
Total de Ingresos	30,875.00	19,400.00
GASTOS		
Gastos Operacionales	18,560.23	11,803.81
Gastos de Administración	42,291.87	14,481.55
Total de Gastos	60,852.10	26,285.36
Utilidad del Ejercicio	-29,977.10	-6,885.36
Ingresos no Operacionales	36,926.63	12,540.67
Egresos no Operacionales	0.00	0.00
Resultado Neto antes de Impuestos	6,949.53	5,655.31



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 876

Guayaquil y Sucrs. Esq. - Telf. 2629932 Fax 829514 Cel. (092 933 695) Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

CORPORACION INDUSTRIAL MERCANTIL S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2013

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	16,222.80
Pagado a Proveedores y Empleados	-44,703.06
Movimiento de intereses	<u>12,540.67</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-15,939.59

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	8,473.05
Movimiento de Propiedades	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	8,473.05

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones a Corto Plazo	0.00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	0.00

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-7,466.54
Saldo Inicial	23,391.23
Saldo Final de Caja	15,924.69



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	5,655.31
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0.00
Depreciación y Amortización	410.96
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-7,748.64
Aumento/Disminución de Inventarios	0.00
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-14,257.22</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-15,939.59



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 579

Quiyunil y Sucre Esp. - Telf: 2329953 Fax: 2329114 Cel: 092 933 656 Email: ate@andina.net
Ambato-Ecuador

CORPORACION INDUSTRIAL MERCANTIL S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Superávit por Inversiones	Superávit por Propiedad y Equipo	Superávit Revaluación Propiedad y Equipo	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2012	1,330,000.00	55,826.15	481,955.77	1,006,547.50		0.00	6,949.53	2,881,278.95
Capital Social								0.00
Reserva Legal								0.00
Superávit por Inversiones								0.00
Superávit Revaluación Propiedad y Equipo								0.00
Resultado Ejercicios Anteriores								0.00
Resultado del Ejercicio							5,655.31	5,655.31
Distribución/Capitalización						-5,287.88	-6,949.53	-12,237.41
Saldo al 31/12/2013	1,330,000.00	55,826.15	481,955.77	1,006,547.50		-5,287.88	5,655.31	2,874,696.85



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES

Actividades de la Compañía

La compañía en el presente ejercicio económico ha efectuado como principal actividad el arriendo de bienes inmuebles, como actividad autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

Domicilio: El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato, provincia del Tungurahua.

Representación Legal: Le corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

Capital Social: El capital social al cierre del ejercicio económico se presenta como se detalla:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Globalprestige S. A.	239.400,00	18,00%
Holguín Paredes Adrián Francisco	110.833,00	8,33%
Holguín Paredes Daniel Alejandro	110.834,00	8,33%
Holguín Paredes Jorge Humberto	110.833,00	8,33%
Paredes Fiallos Gino Iván	332.500,00	25,00%
Paredes Fiallos Jorge Vinicio	93.100,00	7,00%
Paredes Valencia Jorge Geovanny	332.500,00	25,00%
Total del Capital	1.330.000,00	100,00%

2. BASE LEGAL

2.1. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 867 del jueves 10 de enero, se establece sobre el Salario Básico Unificado lo siguiente:

Art. 1 Del Salario Básico Unificado para el 2013.- Fijar a partir del 1 de enero del 2013, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas, y trabajadores de maquila; trabajador o



trabajadora del servicio doméstico; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 318,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales. El valor del salario básico unificado (SBU) servirá de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales de las 22 Comisiones Sectoriales, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al salario básico unificado.

COMPENSACION PARA EL SALARIO DIGNO

En el Registro Oficial número 184 del 14 de febrero del 2014, se estableció el procedimiento para el cálculo, pago y control de cumplimiento de la compensación económica para el salario digno correspondiente al año 2013, como sigue:

Art. 1.- Del Salario Digno.- Determinar el salario digno mensual para el año 2013 en USD 380,53 vigente); (TRESCIENTOS OCHENTA CON 53/100 DÓLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

Art. 2.- De la compensación económica.- Se define como tal al valor de la diferencia entre el salario digno definido en el artículo anterior y el ingreso mensual del trabajador, de acuerdo a los componentes establecidos en el artículo 9 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI, durante el año 2013.

Esta compensación económica deberá pagar el empleador a los trabajadores que durante el año 2013 no hubieran percibido el monto del salario digno determinado en el artículo anterior.

Los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieren generado utilidades en el ejercicio económico 2013 o que hubieren pagado anticipo al Impuesto a la Renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Para aplicación de lo anterior, se entenderá como "utilidades" a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración del Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- a. La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta);
- b. El impuesto a la renta causado (Casillero 839 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor; y,
- c. Reserva Legal



Art. 3.- Del cálculo de la compensación económica.- El empleador que en el año 2013 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2013;
- b. Decimatercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajado durante el año 2013);
- c. Decimacuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2013, considerando el salario básico unificado del año 2013, como lo determina la norma legal vigente);
- d. Fondos de Reserva del año 2013;
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2013;
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2012, pagadas en el 2013. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica;
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2013;

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2013 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

IMPUESTOS VIGENTES

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Según resolución número NAC-DGERCGC12-00835 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 857 del 26 de diciembre del 2012, se estableció la tabla para retenciones en la fuente de personas naturales y que se detalla a continuación:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. No. 5C 576

Quimsaqui y Suro Esg. - Telf 2328942 Fax 2328114 Cel. 092 953 016 Email ate@andina.net
Ambato-Ecuador

Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básica	% Impuesto Fracción Excedente
0	10.180	0	0%
10.180	12.970	0	5%
12.970	16.220	140	10%
16.220	19.470	465	12%
19.470	38.930	855	15%
38.930	58.390	3.774	20%
58.390	77.870	7.666	25%
77.870	103.810	12.536	30%
103.810	En adelante	20.318	35%

INFLACIÓN

La tasa anual de inflación de Ecuador se desaceleró a 2,70% en el 2013 frente al 4,16% registrado el año 2012, porcentaje que no afecta la situación y resultados de la compañía, y servirá únicamente para su análisis.

3. POLITICAS CONTABLES

3.1. BASE DE PREPARACION

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

3.2. MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

3.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Son considerados como efectivo o equivalentes los valores disponibles en fondos rotativos de caja, en depósitos bancarios de libre disposición.



3.4. ACTIVOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CORRIENTES

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.5. DETERIORO DE CARTERA

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

3.6. MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado.

La compañía mantiene bienes muebles que forman parte del grupo de Disponibles para la Venta, puesto que no prestan un servicio a la empresa y se han destinado para su venta.

3.8 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

3.9. BENEFICIOS LABORALES

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. - ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Naz. SC 878

Guayaquil y Sucre Esq. - Telef. 2829952 Fax 529314 Cel. 092 923 6196 Email ate@andlmanet.net
Ambato-Ecuador

No se efectúa la provisión para jubilación patronal y desahucio bajo la consideración de que la empresa a corto plazo liquidará sus bienes y se proyecta la liquidación de la compañía.

3.10. PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

3.11. INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, por los servicios de arriendo. Los intereses se registran cuando transcurrido el servicio del servicio de préstamo otorgado, sin considerar las fechas de cobro.

3.12. GASTOS

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

3.13. PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, las compañías según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% (sociedades anónimas) o el 5% (compañías de responsabilidad limitada) de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al cincuenta por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empeará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.



3.14. IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

La administración de la compañía no ha estimado la aplicación de regulaciones que afecten a los impuestos diferidos por la disposición del Servicio de Rentas Internas de no considerar las variaciones y afectaciones tributarias que tengan éstos.

3.15. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIFs POR PRIMERA VEZ

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez, se registran en la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

3.16. COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

Los recursos líquidos que mantiene la compañía en efectivo y depósitos bancarios de libre disposición, al cerrar el ejercicio se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2012	Año 2013
Caja	100,00	100,00
Produbanco Cta. Cte. 01080002372	23.291,23	15.824,69
Total de Efectivo y equivalentes	23.391,23	15.924,69

Nota 5.- Inversiones Temporales

La compañía efectúa inversiones bajo la modalidad de Certificados de Depósitos a Plazo con vencimiento de hasta un año, al cierre del año las condiciones y saldo de la inversión efectuada se presenta según el presente detalle:



INSTITUCIÓN	DOCUMENTO	EMISIÓN	VENCE	TASA	VALOR
Banco Bolivariano	12001DPV0044412	15/10/2013	15/10/2014	6,50%	168.252,13

Nota 6.- Clientes

Son instrumentos financieros relacionados con obligaciones por cobrar a clientes por el servicio de arriendo, al 31 de diciembre del presente ejercicio económico se presentan con los saldos que se detallan:

Dispacif	1.338,40
Martha Escobar	4.780,00
Total de Clientes	6.118,40

No se ha efectuado la provisión para cuentas incobrables considerando el limitado riesgo de incobrabilidad por los servicios de arriendo.

Nota 7.- Deudores Varios

Refleja obligaciones por cobrar a terceros y accionistas, así como los intereses devengados al cierre del año, sus saldos se presentan como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Paredes Villacís Jorge Humberto	180.130,04	180.130,04
Fernando Sánchez	200.000,00	200.000,00
Crediambato (Intereses)	68,60	0,00
Banco Bolivariano (Intereses por Cobrar)	1.670,25	2.339,17
Total Cuentas por Cobrar	381.868,89	382.469,21

Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros se presentan al cerrar el año como se detalla en el cuadro que sigue:

DETALLE DE BIENES	Año 2012	Año 2013	Variación
Terrenos	501.263,99	501.263,99	0,00
Edificios	504.061,13	504.061,13	0,00
Muebles y Equipo de Oficina	4.109,60	4.109,60	0,00
(-) Dep. Acumulada	-33.872,50	-34.283,46	-410,96
Total de Activos Fijos	975.562,22	975.151,26	-410,96



Se efectúa la depreciación únicamente de los muebles y equipos de oficina puesto que los edificios están destinados para la venta

Nota 9.- Pagos Anticipados

Corresponde a los impuestos corrientes de la empresa que se generan en el transcurso de las operaciones normales de un ejercicio económico, liquidándose mensualmente o al cierre del año, al igual que anticipos que se liquidarán a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan los saldos que siguen

	Año 2012	Año 2013
Retención en la Fuente	2.663,49	1.733,57
Retenciones del IVA	2.935,15	2.821,20
Anticipo Sueldos	0,00	4,00
Crédito Tributario Impuesto a la Renta	5.004,04	3.771,00
Anticipo Impuesto a la Renta	8.340,88	14.789,26
Varios Anticipos	1.078,15	873,80
Total Pagos Anticipados	20.021,71	23.992,83

Nota 10.- Otros Activos

Comprende obligaciones por cobrar a los accionistas por préstamos que la compañía efectuó para liquidar obligaciones con empresas relacionadas, además se presenta la inversión como accionista de Ecuatrán, sus saldos son como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Acciones Ecuatrán	600,00	600,00
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS PACA		
Paredes Fiallos Gino	100.493,00	100.493,00
Paredes Fiallos Jorge	100.493,00	100.493,00
Paredes Villacís Jorge	100.494,00	100.494,00
Paredes Valencia Jorge	100.493,00	100.493,00
Paredes Fiallos Mónica	47.735,00	47.735,00
Holguín Paredes Jorge	17.586,00	17.586,00
Holguín Paredes Adrián	17.586,00	17.586,00
Holguín Paredes Daniel	17.586,00	17.586,00
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS SUCES. JACOBO		
Paredes Fiallos Gino	160.000,00	160.000,00
Paredes Fiallos Jorge	160.000,00	160.000,00
Paredes Villacís Jorge	159.999,00	159.999,00



Paredes Valencia Jorge	160.000,00	160.000,00
Paredes Fiallos Mónica	76.066,00	76.066,00
Holguín Paredes Jorge	27.978,00	27.978,00
Holguín Paredes Adrián	27.978,00	27.978,00
Holguín Paredes Daniel	27.978,00	27.978,00
Total de Otros Activos	1.303.065,00	1.303.065,00

Nota 11.- Beneficios e Impuestos por Pagar

Las retenciones efectuadas por la compañía pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, y los aportes al Seguro Social a favor de los empleados se presentan en balances como sigue:

	Año 2012	Año 2013
Retenciones por Pagar	114,58	27,78
Retenciones del IVA por Pagar	135,33	33,33
IVA por Pagar	46,70	50,67
IESS por Pagar	114,73	114,73
Total Beneficios e Impuestos por Pagar	411,34	226,51

Nota 12.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan posteriormente, la distribución de las utilidades deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

	Año 2012	Año 2013
Capital Social	1.330.000,00	1.330.000,00
Reserva Legal	55.826,15	55.826,15
Superávit por Inversiones	481.955,77	481.955,77
Superávit Revaluación Propiedad y Equipo	1.006.547,50	1.006.547,50
Resultado Ejercicios Anteriores	0,00	-5.287,88
Resultado del Ejercicio	6.949,53	5.655,31
Total Patrimonio	2.881.278,95	2.874.696,85

El resultado integral se presentará luego de efectuarse la conciliación tributaria y registrarse las obligaciones por participación a los trabajadores y por el impuesto a la renta del período.